

INTENDENCIA  
DE FLORIDA



Florida, 10 de noviembre de 2023

VISTO:

Estos antecedentes relacionados a deuda sobre Padrón Urbano N.º 858 de la ciudad de Florida, solicitando la contribuyente, una evaluación por parte de la Comisión Asesora de Quitas y Esperas.

ATENTO:

A lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto de la JdF 12/21 y al Acta de Reunión de la Comisión Asesora de Quitas y Esperas, de fecha 1 de noviembre del corriente.

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

1) REMÍTASE a la Junta Departamental de Florida, para su estudio y consideración, la sugerencia efectuada por la Comisión, en el Acta adjunta a actuación N°72.

Dr. Marcos Pérez Machado  
Secretario General

ACTA

333/23

SECRETARIA  
GENERAL

RESOLUCION

7.940/23

Ing. Guillermo López Méndez  
Intendente